



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **196**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : Norberto Maturana Moreno
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00143-00**

La Unión Valle, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada las respuestas allegadas por parte de las entidades bancarias Banco GNB Sudameris, MiBanco, Banco Davivienda, Banco Credifinanciera y Banco W quienes informan en sus escritos que el demandado no presenta vínculos comerciales con dichas entidades; en cuanto a Bancamía informa que el demandado posee una cuenta de ahorros la cual cuenta con beneficio de inembargabilidad.

[23RespuestaBancoW.pdf](#)

[24RespuestaCredifinanciera.pdf](#)

[25RespuestaMiBanco.pdf](#)

[26RespuestaDavivienda.pdf](#)

[27RespuestaBancamia.pdf](#)

[28RespuestaGNBSudameris.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f181a6f03c29497414c4501e6776e3864351dd5b7af60b939af795b9e23d531**

Documento generado en 31/01/2023 04:22:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>